# Trabajo Final Integrador (TFI)

## Fundamentación

El Trabajo Final Integrador (TFI) se desarrollará de manera individual y consistirá en la construcción progresiva de un Portafolio Digital, concebido como una evidencia del desarrollo de sus competencias digitales para el diseño e implementación de propuestas educativas inclusivas mediadas por tecnologías.
El portafolio reunirá las producciones elaboradas durante el cursado y reflejará el proceso de aprendizaje de cada estudiante, respetando sus intereses, experiencias previas y ritmo de aprendizaje. Cada una construirá un itinerario formativo personalizado, seleccionando herramientas digitales, tecnologías de apoyo y recursos acordes con el contexto educativo, el nivel de enseñanza y la vertical de la Educación Especial de su interés.
Este enfoque promueve el aprendizaje autónomo, la reflexión crítica y el desarrollo de competencias para seleccionar, diseñar, adaptar y evaluar recursos educativos digitales accesibles, fundamentados en los principios de la educación inclusiva, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la Competencia Digital Docente.

## Objetivo general

Diseñar, desarrollar y documentar un itinerario de aprendizaje personalizado que evidencie el desarrollo de la Competencia Digital Docente mediante la elaboración de un Portafolio Digital con recursos educativos accesibles para contextos de educación inclusiva.

## Objetivos específicos

- Desarrollar la Competencia Digital Docente mediante el uso crítico, creativo, ético y responsable de tecnologías digitales.
- Aplicar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje y de la accesibilidad digital en el diseño de materiales educativos.
- Seleccionar y evaluar herramientas digitales, tecnologías de apoyo e inteligencia artificial de acuerdo con necesidades pedagógicas concretas.
- Diseñar y adaptar recursos educativos digitales accesibles considerando la diversidad de estudiantes y contextos educativos.
- Fundamentar las decisiones pedagógicas y tecnológicas a partir de la bibliografía de la asignatura.
- Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y la evolución de la competencia digital docente.

## Portafolio Digital

El Portafolio Digital Individual se construirá de manera progresiva durante el desarrollo de la asignatura y constituirá la principal evidencia del proceso de aprendizaje.
Productos que integran el Portafolio

**1. Plan del itinerario personal de aprendizaje**

Documento inicial en el que el estudiante explicita:

- intereses profesionales;
- contexto y nivel educativo de interés;
- vertical de la Educación Especial seleccionada;
- competencias digitales que espera desarrollar;
- objetivos personales de aprendizaje;
- planificación inicial de su recorrido formativo.

**2. Evidencias de aprendizaje**

Conjunto de producciones desarrolladas durante cada módulo de la asignatura.
Cada evidencia deberá incluir:

- recurso elaborado;
- herramienta o tecnología utilizada;
- propósito pedagógico;
- breve fundamentación de las decisiones adoptadas;
- reflexión sobre los aprendizajes alcanzados.

Las evidencias podrán consistir, entre otras, en:

- infografías;
- materiales accesibles;
- presentaciones interactivas;
- videos educativos;
- actividades digitales;
- recursos elaborados con inteligencia artificial;
- adaptaciones de materiales existentes;
- secuencias didácticas.

**3. Repositorio de herramientas digitales**

Compendio de fichas técnicas elaboradas durante el cursado sobre las herramientas exploradas.
Cada ficha deberá incluir:

- nombre de la herramienta;
- descripción;
- potencial educativo;
- destinatarios;
- ventajas y limitaciones;
- criterios de accesibilidad;
- posibilidades de adaptación;
- tecnologías de apoyo compatibles;

- aplicaciones en educación inclusiva.

**4. Proyecto Integrador (REDA)**

Diseño y desarrollo de un Recurso Educativo Digital Abierto que integre los contenidos trabajados durante la asignatura.
El recurso deberá:

- responder a una necesidad educativa concreta;
- incorporar principios del Diseño Universal para el Aprendizaje;
- cumplir criterios de accesibilidad digital;
- utilizar tecnologías pertinentes para favorecer la participación y el aprendizaje;
- poder ser reutilizado y adaptado en otros contextos educativos.

**5. Fundamentación pedagógica**

Documento académico en el que el estudiante justifique las decisiones adoptadas durante el diseño del proyecto.
La fundamentación deberá:

- relacionar teoría y práctica;
- incorporar al menos tres autores de la bibliografía obligatoria;
- fundamentar el uso de las tecnologías seleccionadas;
- justificar las decisiones de accesibilidad e inclusión implementadas.

**6. Reflexión**

Producción individual orientada a analizar el propio proceso de aprendizaje.
Se espera que el estudiante reflexione acerca de:

- la evolución de su Competencia Digital Docente;
- los aprendizajes más significativos;
- las dificultades encontradas y las estrategias utilizadas para superarlas;
- el valor de las tecnologías para promover una educación inclusiva;
- los desafíos que identifica para su futura práctica profesional.

**7. Socialización del Portafolio**

Presentación oral del recorrido realizado durante la asignatura.
La exposición deberá recuperar:

- el itinerario construido;
- las herramientas seleccionadas;
- las decisiones pedagógicas adoptadas;
- las evidencias más relevantes del portafolio;
- el Recurso Educativo Digital Abierto desarrollado;
- la reflexión final sobre el proceso de aprendizaje.

# Rúbrica de evaluación — Trabajo Final Integrador Portafolio

La evaluación es continua, formativa e integradora, y considera tanto el proceso como el producto final. La nota de cada criterio se pondera según el porcentaje indicado, y la suma de las ponderaciones equivale a la nota final del Trabajo Final Integrador (escala 0-10).

| Criterio | Excelente 10 | Muy bueno 9 | Bueno 8 - 7 | Regular 6 - 4 | No aprueba 3 - 0 |
|---|---|---|---|---|---|
| **1. Desarrollo progresivo de la Competencia Digital Docente** ***Ponderación: 15%*** | Evidencia una progresión clara y sostenida en las seis áreas del MRCDD a lo largo del itinerario; el avance entre las primeras y últimas producciones es notorio y está explicitado. | Evidencia progresión en la mayoría de las áreas trabajadas, con avances visibles entre producciones tempranas y tardías. | Evidencia progresión parcial, visible en algunas áreas o producciones, aunque de manera desigual a lo largo del itinerario. | La progresión es escasa o poco explícita; las producciones no muestran avance sustancial respecto del punto de partida. | No se evidencia desarrollo ni progresión de la competencia digital docente a lo largo del proceso. |
| **2. Coherencia del itinerario de aprendizaje construido** ***Ponderación: 10%*** | El itinerario mantiene coherencia plena entre el Plan inicial, las decisiones tomadas y las producciones finales; el hilo conductor es explícito en todo el portafolio. | El itinerario es coherente en su mayor parte; se identifican con claridad las relaciones entre lo planificado y lo producido. | El itinerario presenta coherencia general, aunque con algunas discontinuidades entre lo planificado y lo efectivamente realizado. | El itinerario muestra escasa relación entre el Plan inicial y las producciones desarrolladas. | No se observa relación entre el Plan del itinerario y el resto de las producciones del portafolio. |
| **3. Pertinencia pedagógica de las decisiones adoptadas** ***Ponderación: 10%*** | Todas las decisiones pedagógicas (herramientas, recursos, adaptaciones) responden con precisión a necesidades educativas concretas y están explícitamente justificadas. | La mayoría de las decisiones pedagógicas son pertinentes y están justificadas en función de necesidades educativas identificadas. | Las decisiones pedagógicas son en general adecuadas, aunque la justificación de su pertinencia es limitada o parcial. | Las decisiones pedagógicas presentan escasa relación con necesidades educativas concretas. | Las decisiones adoptadas carecen de fundamento o pertinencia pedagógica. |
| **4. Aplicación de principios de accesibilidad digital y DUA** ***Ponderación: 15%*** | Los principios de accesibilidad digital y DUA están aplicados de manera integral y consistente en todos los recursos elaborados. | Los principios de accesibilidad y DUA están aplicados correctamente en la mayoría de los recursos, con aspectos menores a mejorar. | Se aplican algunos principios de accesibilidad y DUA, aunque de forma incompleta o inconsistente entre recursos. | La aplicación de principios de accesibilidad y DUA es escasa o superficial. | No se aplican principios de accesibilidad digital ni de Diseño Universal para el Aprendizaje. |

| Criterio | Excelente 10 | Muy bueno 9 | Bueno 8 - 7 | Regular 6 - 4 | No aprueba 3 - 0 |
|---|---|---|---|---|---|
| **5. Calidad técnica y didáctica de los recursos elaborados** ***Ponderación: 15%*** | Los recursos presentan alta calidad técnica (funcionamiento, estética, usabilidad) y didáctica (claridad, pertinencia, potencial de aprendizaje). | Los recursos presentan buena calidad técnica y didáctica, con aspectos menores a pulir. | Los recursos son funcionales y comprensibles, aunque con debilidades técnicas o didácticas visibles. | Los recursos presentan fallas técnicas o didácticas que dificultan su uso o comprensión. | Los recursos no son funcionales o no cumplen un propósito didáctico identificable. |
| **6. Integración crítica de tecnologías digitales, tecnologías de apoyo e IA** ***Ponderación: 10%*** | Integra tecnologías digitales, tecnologías de apoyo e IA con criterio crítico explícito, evaluando ventajas, límites e implicancias éticas de cada elección. | Integra las tecnologías con criterio crítico en la mayoría de los casos, evaluando su pertinencia. | Integra tecnologías variadas, aunque el análisis crítico de su selección es limitado. | El uso de tecnologías es principalmente instrumental, sin análisis crítico de su pertinencia. | No se integran tecnologías de apoyo ni IA, o su uso es indiscriminado y acrítico. |
| **7. Fundamentación teórica de las producciones** ***Ponderación: 10%*** | Las producciones están sólidamente fundamentadas con bibliografía obligatoria (mínimo tres autores), articulando con precisión teoría y práctica. | Las producciones están fundamentadas con bibliografía pertinente, con buena articulación entre teoría y práctica. | Las producciones incluyen fundamentación teórica básica, con articulación limitada entre teoría y práctica. | La fundamentación teórica es escasa, genérica o poco relacionada con las decisiones adoptadas. | Las producciones carecen de fundamentación teórica o bibliográfica. |
| **8. Capacidad de reflexión crítica sobre el propio aprendizaje** ***Ponderación: 10%*** | La reflexión es profunda, honesta y crítica; identifica con claridad avances, dificultades, estrategias de superación y desafíos futuros. | La reflexión es crítica y sincera, aunque con menor profundidad en el análisis de dificultades o desafíos futuros. | La reflexión es descriptiva más que crítica; menciona avances y dificultades sin profundizar en ellos. | La reflexión es superficial o genérica, con escasa referencia al propio proceso de aprendizaje. | No presenta reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje. |
| **9. Creatividad, innovación y compromiso con la educación inclusiva** ***Ponderación: 5%*** | Las producciones son originales e innovadoras, y evidencian un compromiso genuino y sostenido con la educación inclusiva. | Las producciones muestran creatividad e innovación, con compromiso claro con la educación inclusiva. | Las producciones presentan aportes creativos puntuales y compromiso general con la inclusión. | Las producciones son poco originales y el compromiso con la educación inclusiva es difuso. | No se evidencia creatividad, innovación ni compromiso con la educación inclusiva. |
| **Total ponderación: 100%** | *Nota final = Σ (nivel alcanzado en cada criterio × ponderación del criterio)* | | | | |

### Escala de valoración

**Excelente (10):** desempeño sobresaliente, que supera ampliamente lo esperado en el criterio.
**Muy bueno (9):** desempeño de alta calidad, con logros consistentes y escasas observaciones.
**Bueno (8-7):** desempeño adecuado, que cumple lo esperado con algunas oportunidades de mejora.
**Regular (6-4):** desempeño con debilidades relevantes que requieren revisión y ajuste.
**No aprueba (3-0):** desempeño que no cumple los requisitos mínimos establecidos para el criterio.